"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 14 de Febrero de 1879.—San Valentin, pbro. y mártir, y Juan Bautista de la Concepcion, fund. — AÑO XII.—NUMERO 39.

AVISO.

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Rancho Veloz el señor don Gregorio Martinez.

Habana 10 de febrero de 1879.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, febrero 13.

El Parlamento inglés se reune hoy.

La huelga de los trabajadores del muelle y marineros en Liverpool, tiene al comercio completamente paralizado.

El gobierno ha tenido que alistar en otros puertos quince vapores que necesita para trasportar las tropas y pertrechos que envia al Sur de Africa.

Los huelguistas de varios oficios, cuyo número se estima en 50,000 están firmes en su resolucion de no aceptar arbitraje alguno.

El Reichstag aleman se abrió ayer.

Dícese que el emperador de Marruecos padece de paralisis y que la mayor anarquía reina en todo el imperio.

Nueva York, febrero 13.

Llegó hoy, procedente de la Habana, el vapor inglés *Rossini.*

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 12 *á las* 5 *y media de la tarde.*

Onzas españolas á $16. en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 3 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.86½ cts. la £
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 17½ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 7¼ á 7⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7¼ á 7½ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅞ á 6⅞ cts. lb.
Se han vendido 375 bocoyes mascabado de Cuba, clase baja.
Mieles, purga de 50 grados á 28 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6⅞ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5½ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $4⅝ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 22[
Consolidados á 96[
Bonos americanos 5.20 (1867) á 104.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, mindigo uplands á 5⅜ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 112 fr. 90 cts.
Habana 13 de febrero de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6⅝ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
el Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.	
ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	19 á 19½ P 60 d|v
FRANCIA	5 á 5¼ P 60 d|v
ALEMANIA	5 á 5¾ P 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	Currency. 73¼ á 8 P. 60 d|v. 8¾ á 9¼ P 3 d|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	106 á 107½ P á las 3 de la tarde.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 P 8 á 10 anual
BONOS DEL TESORO	—Nominal.
BILLETES IDEM	—Idem.

ACCIONES.

Compañía Española de alumbrado de Gas 20 acs. á 50 P. contado, cotizadas por el auxiliar de corredor D. A. Angelet.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

6¾ á 8 rs. ⊕, segun envase, polarizacion y número

AZÚCAR DE MIEL.

4¼ á 5¼ idem.

AZÚCAR MASCABADO.

4½ á 5½ rs.

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

MIELLS.

Sin aprecios.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CÁMBIOS Y ACCIONES.

D. Antonio H. Bermudez, auxiliar del colegial D. J. Biada y D. Vicente Martinez Carvajal, id. del id. D. A. Gallardo.

DE FRUTOS.

D. Jaime Santacana y D. Leonardo Perez.

Habana 13 de febrero de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13–50
Por un trimestre, idem	6–75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, é sea á raton de $1-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25–50 } oro.
Por un semestre, idem	12–75 } oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25–50 } oro.
Por un semestre, idem	12–75 } oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa	D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Paiacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castasús é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Belendron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Cabarien	" Cándido Menendez.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana	" Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	D. Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Albar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Coloon	" José María Prieto.
Consolacion del Norte	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes	" Plácido Ruigomez.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canals.
Guamuhaya	" José Franco.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildostégui.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan C. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Marino.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanza	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvas.
Palmira	" Rafael María rez.
Paradero Potrero	" Sres. Gonzalez y Bango.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pijuan	Sres. Rora y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Potrerillo	" Luis Armada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Miguel Cubertoret.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Juan Rius.
Ranchuelo	" Luis Armada.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada.
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande	Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes.
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras	" Luis Armada.
San Juan y Martinez	" Cristóbal Bagüer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José Rivas.
Santa Clara	" José Dávila.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Padadera.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Perez Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Viñales	" José Sanchez.
Vajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Provincia de la Habana.

Comision permanente Inspectora del Censo Electoral para Diputados á Córtes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la resolucion del Gobierno General de 30 de mes próximo pasado sobre la ejecucion de la Ley Electoral para Diputados á Córtes de 28 de Diciembre último promulgada en esta Isla; ha acordado esta Comision que se publiquen en el "Boletin Oficial" y se fijen en los sitios de costumbre, las listas electorales de la Provincia formada por el Gobierno Civil de la Provincia con objeto de que sirvan de base á la rectificacion á que se refieren los artículos 61 y 141 de la Ley y de oir y resolver las reclamaciones documentadas de inclusion y esclusion de electores en dichas listas por toda la Provincia que deberán presentarse precisamente á esta Comision desde el 14 al 24 del corriente á cuyo efecto estará reunida en la Sala Consistorial de esta Capital de la Provincia desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Lo que se publica por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana 11 de Febrero de 1879.—El Presidente, *A. G. Mendoza.—Ramon de Echevarría*, Secretario.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Cartas detenidas en esta Administracion Central por falta de franqueo:

D. Paulino Fernandez.....Pinar del Rio.
" Carlos García Diaz.....La Isabela.
Sres. J. Salgas y Cª.....Pinar del Rio.
D. José Patricio de la Cruz.Ing° Capitolio, Recreo
Sres. Turró, Sobrino y Cª.....Rio Hondo.
Dª Cármen Herrera.....Aguacate.
Gertrud Zúñiga.....Guanabacoa.
" Woodbury.....Habana.

Habana febrero 11 de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

La empresa de la Habila, á propuesta de este Centro, ha establecido en el tren que sale del paradero de Regla para Matanzas á las 3 y 40 minutos de la tarde, un buzon para recojer la correspondencia que en el mismo se deposite y que se dirija á los puntos de término de viaje y á los de Bainoa, Jaruco, Aguacate y Ceiba Mocha, cuyos administradores de Correos tienen en su poder una llave del expresado buzon, para estraer y colocar la correspondencia que se ha de dirijir entre las citadas Administraciones.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento. Habana 6 de febrero de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

No habiendo producido remate la primera subasta intentada en 21 del actual para contratar el servicio de letrinas en los edificios militares de esta plaza bajo el pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Sr. Capitan General en 17 de diciembre último; el Excmo. Sr. Intendente ha dispuesto que se celebre una segunda subasta el sábado 1 de febrero próximo bajo su presidencia en la Intendencia de Ejército, sita en la calle Ancha del Norte nº 91 á las 12 de la mañana; bajo el pliego y modelo de proposicion que se publica en la *Gaceta* oficial y se halla de manifiesto en horas hábiles en la Secretaría de la Intendencia. Habana 21 de enero de 1879.—El Jefe de la seccion Directiva, *Leonardo Moragues.*

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. vecino de.....enterado de los anuncios publicados por la Intendencia de Ejército de esta Isla en la Gaceta oficial y demas periódicos de esta capital del pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la limpieza de letrinas de todos los edificios militares de esta plaza, se compromete á tomar á su cargo el servicio y ejecutarlo mediante la suma de.....con entera sujecion á lo prevenido en el mismo.

Fecha y firma.

SECRETARÍA DEL ECXMO. AYUNTAMIENTO.

El Ilmo. Sr. Alcalde Municipal, Presidente del Excmo Ayuntamiento, se ha servido disponer se haga saber á los corredores no anotariados, por medio del presente anuncio, que para ejercer su industria, necesitan indispensablemente, proveerse por semestres de la matrícula Municipal pagando el impuesto ó sea la cuota que como tipo se fija en la tarifa general á la clase, por semestre adelantado al proveerse de aquel documento, y se advierta al mismo tiempo que las operaciones que se verifiquen para tener la legalidad debida en juicio, requieren la de estar provisto de la correspondiente matrícula y satisfecha su contribucion así como el deber de liquidar el tiempo que ha ejercido sin proveerse de dichos documentos. Lo que de órden de S. S. se hace saber á los interesados para los fines consiguientes. Habana 25 de enero de 1879.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

Espeditos para su cobro en la Oficina de recaudacion correspondiente, los recibos de los censos de plumas de aguas de esta Ciudad, del presente año económico, suyo pago es adelantado, el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, se ha servido acordar que los espresados recibos pueden pagarse en dicha Oficina, desde esta fecha, hasta el 15 del próximo mes de Febrero, en concepto que los no satisfechos en este plazo, se cobrarán á domicilio con el recargo del 2 por 100, que previene el reglamento de recaudacion. Lo que de órden de S. S. Ilmo. se publica en todos los periódicos de la Ciudad para conocimiento de los interesados. Habana y Enero 25 de 1879. El Secretario. *Ramon de Echavarría.*

SUB-DIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL.

Habiéndose servido aprobar el Excmo. Sr. Capitan General el cambio propuesto del antiguo correage que usa este Cuerpo, por el que lleva en la Península; la junta reunida al efecto ha acordado se saque á pública licitacion la contrata de los que necesiten los individuos del Cuerpo publicándo e en la *Gaceta* oficial y dos periódicos mas de esta localidad para convocar á los licitadores.

Los que quieran tomar parte en dicho acto podrán ver desde luego el modelo que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sub-Direccion del Instituto calle de Gervasio nº 134 y hasta el dia 20 del corriente se recibiran tipos y proposiciones. Habana 8 de febrero de 1879.—El T. C. Comandante Secretario, *Osvaldo Mendez.* 322

DEPOSITO GENERAL DE CUMPLIDOS.

El miliciano licenciado del batallon milicias color de Matanzas Federico Gonzalez Montelier se presentará en este deposito á recoger sus documentos finales y mitad de alcances que le resultan. Habana 15 de enero de 1879.—El Coronel T. C. Gefe, *Luis Dueña.*

COMISION GENERAL LIQUIDADORA.
FISCALÍA.

Dª Antonia Perez de Figueredo viuda del capitan de Infantería D. Angel Martinez García, se presentará en esta fiscalía en dia y hora hábil, para enterarle de un asunto que le interesa referente á la testamentaria de su Sr. esposo. El Coronel T. C. *Gomez*

FISCALÍA MILITAR DE LA HABANA

Don Benito Isso y Cuesta, comandante del cuerpo de Estado Mayor de Plaza y fiscal militar de la Habana.

Usando de las facultades que como fiscal me conceden las Reales ordenanzas del Ejército por el presente cito y llamo á Dª Maria Upre Bacallao, D. Esteban Estranferd, Dª Caridad Hernandez, D. Diego Jauregui, morena Josefa Castillo y parda Justina Tebles, de cuyas personas se ignora el paradero, pero han recidido el año 1878 en el barrio del Cerro, para que se presenten á declarar en esta fiscalía calle de Ena nº 1 todos los dias de 12 á 2 de la tarde, en causa que sigo por allanamiento de morada. Habana 14 de enero de 1879.—*Benito Isso.*

D. Fulgencio W. Tallery D. Santos Barredo que sirvieron en Batallon de Bomberos de la Division de Reserva se presentarán en la fiscalía de esta comision Convento de San Agustin de esta ciudad, para enterarles de un asunto que les interesa con el lo.

Relacion que se cita de los individuos que deben presentarse en este Centro con objeto de recibir documentos:

D. Anacleto Herrera. D. José del Carmen. D. Blas de Avila. D. Desiderio Morenta. D. José Torres. D. Andres Bravo. D. Candelario Moreno. D. Ramon de los Angeles. D. Gabriel Chacon. Pardo Vicente Diaz Leon Cepeda. Habana 16 de enero de 1879.—D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario *Felipe de Peña.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

A fin de evitar en la cobranza de la contribucion graves perjuicios al Tesoro público y á los contribuyentes se reitera á estos la obligacion en que están de acudir á satisfacer sus cuotas á las oficinas recaudadoras en la inteligencia de que no solo será declarado sin ningun valor ni efecto como distintas veces se ha advertido, todo recibo satisfecho á domicilio sino que despues de abonar nuevamente su importe la persona que lo verifique incurrirán en la responsabilidad que pudiera caberle. Las espresadas oficinas recaudadoras estan situadas interin puedan ser trasladada al local que ocupa esta Administracion en los puntos siguientes: 30 por 100 primer semestre de 78 á 79. San Ignacio 36.

Atraso del 10, 15 y 30 por 100 Mercaderes 2.

Idem del 10 por 100 Subsidio de Guerra Obispo 17.

Capitacion de esclavos Virtudes 2.

Bienes del Estado, Perseverancia 38 A.

Habana 20 de Enero de 1879.—*Federico Prado.*

Junta Local de Instruccion Pública de la Habana.

Secretaría

Dispuesto por el Excmo Sr. Gobernador General se provea por oposicion la plaza de Maestro de la Escuela Municipal de sacramento de los barrios del Pilar, Atarés y Villanueva por fallecimiento del que la servia, publicándose la oportuna convocatoria por el termino de treinta dias; admitiéndose para ello á todos los aspirantes que se presenten de igual categoria; y acordado por el Sr. Presidente su cumplimiento, de su órden se publica en la Gaceta Oficial y demas periodicos diarios, á fin de que los que deseen optar á dicha plaza, presenten en esta Secretaria dentro de los citados treinta dias á contar desde la publicacion de este anuncio sus solicitudes documentadas con el objeto aludido. Habana Enero 29 de 1879.—Ramon de Echavarria.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El corneta licenciado de la 1ª Guerrilla volante de Holguin Manuel Puga Pardo, se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 19 de enero de 1879. —D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El guardia civil del 4º tercio licenciado Waldo Soco Gutierrez se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asanto que le interesa. Habana 19 de enero 1879.—D. O. del Sr. Brigadier. Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El músico licenciado del Regimiento de Ingenieros Luciano Raduy Bataller, se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa Habana 19 de enero de 1879. —De. O. del Sr. Brigadier. Gobernador El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

☞ D. Joaquin Font Camps vecino de esta ciudad se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 20 de Enero de 1879.—D. O. del Brigadeer Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 12:

De S. John (N. B.) en 22 dias berg. ing. J. L. Stewart, cap. Crane, ton. 207 con cortes á Moré Ajuria.

Dia 13:

De New-York en 5 dias vap. amer. City of Mérida, cap. Reynolds ton. 1700 con efectos á Zaldo, pasjs. 17 para esta y 26 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 12:

Para New-York vap. amer. Niagara, cap. Curtis, pasjs. 20.
—Barcelona vap. esp. José Baró, cap. Martinez, pasjs. 46.
—New-Orleans vap. ing. San Louis, cap. Reid, pasjs. 2.

Dia 13:

Para Matanzas berg. amer. Martha A, Berry, cap. Dolau.
—Galveston gol. amer. Geo Scaly, cap. Lee.
—Idea, gol. amer, Robert Ruff, cap, Briggs.
—New-York (via Matanzas) bca. amer. Antonia Sala, cap. Rice.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. City of Mérido:

D. Cárlos Hermandez é hija—Valentin E. Flanagan—Robert Sargent—A. Casa Sra. y 2 hijos—John Illingwarth—Narciso y Guillermo Hernandez—Jesus Oliva—Amalia Merchant y 2 hijas—Francisco Rivero—Marcelino Porras. Ademas 26 de transito para México,

SALIERON.

Para Barcelona en el vap. esp. José Baró:

D. Juan Martin—Carmen García—Felix Cortada—Francisca Soldevila—Brígida V. de Gomez y 2 hijas—Justo Berris y Sra—María Kuir—Ramon Nowell y Sra—Félix Coreada—Arturo Balot y 3 de familia—Pablo Salon—Ramona Giralt—Josefa Torrijo—Gregoria Subirana y 3 hijos—Juan J. Ruiz—Manuel J. Castellarnau—Ramon Viñas—J. Bosch—F. Torres—Antonio Mas—Eusebio Bruguera—S. Cuohi—Luis J. Marques—M. Trujillo—Teresa Trujillo—A. Garriga—Teodoro Garriga—José Mones—G. García—D. García—Elpidio Diaz—José Raurell—M. Raurell—Alvaro Lopez—C. Lopez—B. Urquia.

Para New-York en el vap. amer. Niagara:

D. Calixto Lopez—A. B. Pool—W. F. Elliott y Sro—F. W. Snow—Tomas D. Carpenter—R. Olney—T. K. Wannahs—Charles L. Belfoy—José C. Sibiezz. Ademas 10 asiáticos.

Para New Orleans en el vap. ing. San Louis:

D. William E. Sarage—Isabel Watsh.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 13:

De Cuba y escalas vap. Juan Mir, cap. Gana, 200 hys. azúcar, 20 blcs. café, 20 sj. cacao, 19 bles aceite coco y efectos.
—Nuevitas gol. Dolores, pat. Bernaza; 100 sacos carbon y 100 ballos leña.
—Jaruco gol. Carmelita, pat. Piñeyro; 100 sacos carbon y 50 caballos leña.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. Merceditas, pat. Herrera, efectos
—Nuevitas gol. Dichosa, pat, Rivas; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York (via Caibarien) bca. amer. Sarah, cap. Rigerholc, por Moré, Ajuria y cp, 100 hys, azúcar.
—Falmouth (via Cárdenas) berg. nog. Achilles, cap. Hanten, por Francke y cp. 100 bocoyes azúcar.
—New-York (via Matauzas) berg. amer. Maria W. Norwood, cap. Maguirre, por Moré, Ajuria y cp. 100 bocoyes azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz, vap amer. City of Mérida: cap. Reynolds, por Zaldo y cp.
—Falmouth bca. norg. Premier, cap. Guthormsen por Moré. Ajuria y cp.
—New-York bca. franc. Marie Leonie, cap. Adam, por J. R. Marquette y cp.

☞ Nota.—El vap. esp. Carolina que dimos despachado en el número anterior para Liverpool (via Cárdenas) entiéndase que esa es apertura.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 12.

Azúcar, cajas	....
Idem bocoyes	569
Idem sacos	2595
Miel de purga hys	....
Idem lb	....
Idem bls	....
Miel de abejas: glns	....
Tercios tabaco	492
Tabacos torcidos	352375
Cajetillas cigarros	900
Aguardiente pp	....
Aguardiente pp	126
Idem lb	1
Idem lb	24
Idem glns	....

EXPORTACION.

Azúcar, hyes	300

VENTAS EFECTUADAS HOY.

City of Washington, de N. Yerk:

10 cs lomillos de cerdo	$55 qtl
200 jamones sueltos	$40 id
100 tbls bacalao	$15 id
50 id robalo	$13½ id

Alianza, de Cádiz:

400 cuñete accitunas manzanillas	18 rs. uno.

Santander, de Santander:

100 cs vino Pobes.....oro.	$5 ⊕

Fábrica del País:

4 cs. latas galletics	23 rs. lata.
50 cs. id. sueltas id	22 rs. id.

Almacen:

2500 resmas papel amarillo	6½ rs una.
130 s| cafe de Puerts-Rico	$41½ qtl
130 lb. azafran flor	$26 lb.
500 cs velas de 6 en libra	$33 las 4 cs
400 gfns ginebra Corona	$8½ uno.
50¼ vino alella Torres	$110 pp.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Febr° 13 Marsell.....St. Thomas y escalas.
" 13 Chase.....New-Orleans y escalas.
" 16 Saratoga.....New-York.
" 18 City of Veracruz.....Veracruz, Frontera, Campeche y Progreso.
" 18 Coruña.....Cádiz y Pto. Rico.
" 21 Ville de Bordeaux.....Veracruz.
" 22 Pasajes.....St. Thomas y Pto. Rico.
" 23 Alicante.....St. Thomas y escalas.
" 24 Caldeira.....New-Orleans.
" 25 Federico.....Liverpool.
" 28 Guipúzcoa.....Cádiz y Pto. Rico.
Marzo 5 Manuelita y María.....Santómas y escalas.

SALDRAN.

Febr° 14 Chase.....New-Orleans y escalas
" 15 Cosmillas.....Coruña y Santander.
" 15 City of Washington.....New-York.
" 15 City of Mérida.....Progreso y escalas.
" 19 City of Veracruz.....New-York.
" 20 Marcella.....Santómas y escalas.
" 22 Saratoga.....New-York.
" 22 Ville de Bordeaux...St. Nazaire y escalas.
" 25 Caldeira.....Marsella, Barcelona y escalas.

Costeros.

SE ESPERAN.

Febr° 12 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 12 Villaclara, en Batabanó procedente de Tunas y escalas.
" 13 Marsella, de Cuba y escalas.
" 16 Gloria, en Batabano, procedente de Cuba y escalas.
" 18 Pájaro del Océano, de Cuba y escalas.
" 19 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 22 Pasajes, de Cuba y escalas.
" 23 Trinidad, en Batabinó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Febr° 12 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, y escalas.
" 13 Jibara, para Nuevitas y escalas.
" 14 Juan Mir, para Nuevitas y escalas.
" 16 Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos y y escalas.
" 16 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.
" 19 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 20 Marsella. para Nuevitas y escalas.
" 23 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

SE VENDE el bergantin español MANUEL de la Matrícula de Cádiz, que esta fondeado en Bahia, frente á los Almacenes de Santa Catalina. El inventario pueden verlo los que deseen hacer proposiciones, en casa de los Sres. Primo de Saenz, Izquierdo y Cª Lamparilla 16. bp 287

Para SEVILLA directamente saldrá fijamente el 15 de febrero el bergantin goleta español JOVEN BASILIO, su capitan D. Silvestre Sanchez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Para informes dirijanse á sus consignatarios, Primo de Saenz, Izquierdo y Cª Lamparilla 16. bp 288

Para BARCELONA directamente saldrá á la mayor brevedad posible la polacra goleta española REFORMA capitan Blanch. Admite carga á flete y pasajeros. De mas parmenores impondrán sus consignatarios Jané y Cª San Ignacio 26. 263 bp

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA la barca española TRIUNFO, capitan D. Tomás Pereyra, saldrá del 5 al 8 de marzo próximo, admite carga á flete y pasajeros á los que se les dará esmerado trato de costumbre. Informará el capitan á bordo y en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, ANTONIO SERRA. 237 bp

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA la barca española MARIA LUISA capitan D. Aureliano Xanes, saldrá el dia 5 de marzo próximo, admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el esmerado trato de costumbre. Informará el capitan abordo, y en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, ANTONIO SERRA. 238 bp

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, saldrá el 15 de febrero próximo el bergantin español LAS PALMAS capitan Doreste. Admite carga á flete y pasageros ofreciéndoles esmerado trato. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, R. Romero y Cª—Inquisidor 16. 208 bp

VAPORES DE TRAVESIA.
NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,
Capitan T. S. Curtis.
SARATOGA (NUEVO),
Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Enero 2	NIAGARA	Enero 2
NIAGARA	" 11	SARATOGA	" 11
SARATOGA	" 22	NIAGARA	" 22
NIAGARA	Feb. 1	SARATOGA	Feb. 1
SARATOGA	" 12	NIAGARA	" 12
NIAGARA	" 22	SARATOGA	" 22
SARATOGA	Mar. 5	NIAGARA	Mar. 5
NIAGARA	" 15	SARATOGA	" 15
SARATOGA	" 26	NIAGARA	" 26

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra esta, recorriendo la costa Norte de esta isla, llevará PUERTO-RICO, por ser allí trasbordados al Vapor-Correo, los pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA se embarquen directamente para ESPAÑA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 13 DE FEBRERO DE 1879.

Las elecciones y *La Discusion*.

II.

Ya han visto nuestros lectores que, segun la peregrina teoría de *La Discusion*, los votos que hayan emitido en las elecciones no tenian ningun valor, si ántes de emitirlos no los habian *concebido*. Cierto es que eso de *concebir* votos ántes de emitirlos, para que sean válidos despues de emitidos, no es cosa muy clara que digamos; pero, segun nuestro filosófico colega, la filosofía política así lo quiere. ¡Qué bien dijo Ciceron cuando dijo que no habia ningun disparate que no se le hubiera escapado á algun filósofo!

Pero la distincion entre los votos *concebidos* y los votos *emitidos*, no es la única que establece nuestro colega en materia de elecciones. Establece tambien la del hecho *real* y el hecho *filosófico*. Y ¿cuál es el hecho real? La palabra misma lo dice bien claro: es el resultado positivo de la eleccion. ¿Y el hecho filosófico? Este ya no es tan fácil de definir; pero, por lo que se vé, el hecho filosófico es la apreciacion especial que hace nuestro colega del resultado de las elecciones y de los motivos que lo han producido.

Y que esto es así no puede dudarse. Un hecho verdaderamente filosófico, lo conciben casi de idéntica manera todos los cerebros bien organizados. Pero en el hecho que nos propone nuestro colega, es decir, en la verdadera significacion del resultado de las elecciones, sucede todo lo contrario. Por ejemplo, él cree (ó finje creer, porque así le conviene) que el resultado de las elecciones significa que la inmensa mayoría del país es liberal; y nosotros—y con nosotros todos los conservadores y no pocos liberales—creemos que lo que ese hecho significa, es, que los liberales están muy en minoría en el país. Esta es nuestra filosofía, filosofía que está perfectamente de acuerdo con el sentido comun, miéntras que la suya no está de acuerdo más que con su propio capricho.

Pero en fin, este no ha de ser motivo de desavenencia entre nosotros. Somos tan generosos como puede serlo él, y desde luego, conformándonos gustosos con la victoria real y positiva, ofrecemos no disputarle al colega la victoria filosófica. Y hacemos más todavía. Deseamos para el bien del país y para su paz y prosperidad, que en todas las elecciones venideras la democracia triunfe filosóficamente y con tanta gloria como en esta vez, con tal de que los conservadores, como en esta vez tambien, obtengan nada más que el triunfo real y positivo. ¿Quiére más nuestro colega?

Y no se crea que aquello de la idea sin el hecho, y el hecho sin la idea, sea el único argumento con que el colega apoya su distincion entre votos concebidos y votos emitidos. Mas adelante dice:

"La teoría de los votos concebidos se funda en un dato positivo, *matemático*, que no admite la aplicacion de una voluntad caprichosa."

Ya eso es otra cosa. Desde el momento que tenemos datos matemáticos á mano, podemos entendernos perfectamente, y establecer demostraciones completas. Vengan, pues, esos datos.

Hélos aquí, tales como los presenta el colega:

"Se realiza una eleccion: habia en el distrito mil contribuyentes afiliados al partido liberal: concurren á las urnas trescientos, nó los mil.—¿No es verdad que los trescientos concurrirán al resultado material de la eleccion? ¿Y no es verdad que los setecientos restantes representarán setecientos votos concebidos, no emitidos; setecientos votos que no podrán influir en el resultado de la eleccion material, pero que sí tienen que influir poderosamente en el ánimo del hombre pensador para graduar la corriente de la opinion popular?

"Desengáñese La Voz de Cuba, el ejemplo que antecede representa bien el caso. Los trescientos votos emitidos lucharán en el campo de la realidad para el resultado de las elecciones. Los setecientos votos restantes se ajitarán, aunque silenciosos y guardados, en todas las otras esferas abiertas á la opinion pública."

Aquí termina el ejemplo, y á la verdad no vemos en él los datos matemáticos que se nos habian ofrecido. Aquí no hay más que una hipótesis de puro capricho, y las matemáticas no tienen nada de caprichoso ni de hipotético. Si este es un argumento, muchos semejantes podríamos formular nosotros para probar todo que se nos antojara. —Nuestro colega nos echa en cara varias veces que no sabemos derecho. ¿No podríamos nosotros, con más razon, echarle en cara á él que no tiene idea de lo que son matemáticas?—Pero supuesto que el colega ha tenido la amabilidad de descender á los casos prácticos, nosotros vamos á presentarle un par de ellos, con la particularidad de que nada tienen de hipotéticos ni de caprichosos, sino que son extrictamente históricos.

Sucedió el primero en Quivican. Durante la eleccion municipal, hombres á caballo se apostaron en varios puntos, á cierta distancia de la poblacion, por donde precisamente habian de venir los sencillos hombres de campo que se dirijian á la eleccion. Se les interrogaba minuciosamente y se examinaban sus candidaturas; y si estas contenian los candidatos constitucionales, se les cambiaban y se les escoltaba hasta las urnas, y no se les abandonaba sino cuando habian depositado en ellas las candidaturas liberales con las cuales se habian sustituido á las que ellos traian.

El segundo caso sucedió en San Antonio de los Baños y en otras poblaciones inmediatas. Allí, para que los electores votaran la candidatura liberal, se les engañó como á unos muchachos. Dijoseles que si ganaban los conservadores, pesaria sobre ellos la tiranía más insufrible que se habia visto jamás, y que tendrian que entrar inmediatamente en las quintas; al paso que si triunfaban los liberales, no solo no habria nada de esto, sino que ya no tendrian que pagar más contribuciones, y todos los objetos necesarios para la vida bajarian mucho de precio, al extremo de que los géneros que ahora valen á medio peso la vara, se comprarian por un real, y todo lo demás en proporcion. Con estas engañosas promesas, con estas falsedades deliberadas, se consiguió que aquellas crédulas gentes votaran la candidatura liberal.

Y nosotros preguntamos ahora al colega: ¿cómo se aplica en esos casos—(y como ellos ha habido muchísimos en diferentes puntos de la isla)—su teoría de los votos concebidos? La filosofía democrática de colega, ¿qué valor dá á los votos concebidos por medio del engaño, y á los que fueron astutamente cambiados casi en el momento de ser depositados en las urnas?

Porque eso de la concepcion del voto, si en efecto tiene algun valor filosófico, es preciso estudiarlo á fondo, y soure todo en casos como el último que hemos presentado. Cuando tuvo que apelarse al engaño para que los electores votaran la candidatura liberal, claro es que habia motivos fundados para suponer que querian votar la conservadora, y pára disuadirles de tamaño intento fué por lo que se inventaron todas aquellas patrañas. Es decir, que el voto concebido por aquellos electores, era conservador. Por medio del engaño se les hizo despues concebir el voto liberal. Ahora bien: ¿cuál de esos dos votos concebidos es el que tiene verdadero valor filosófico? ¿el primero, que fué producto espontáneo de la conciencia del elector, ó el segundo que fué producido por el engaño de los que tenian interés en que saliese triunfante la candidatura liberal? El caso es interesante, y recomendamos su estudio y dilucidacion á nuestro casuístico colega, que tan aficionado es á esta clase de disquisiciones.

Preguntarán tal vez nuestros lectores: ¿y qué objeto se propone *La Discusion* al defender con tanto empeño esas estrañas distinciones entre votos *concebidos* y votos *emitidos*, y hechos *reales* y hechos *filosóficos*? Vamos á verlo, y con esto entramos ya en el fondo de la cuestion. Oigamos las palabras del colega:

"Los partidos están organizados. *Conócense sus afiliados.* Distrito hubo en que no votó sino una pequeña parte de los electores liberales. Fué notable el retraimiento, más ó ménos estenso, en los respectivos distritos.

"Nosotros no podemos negar su fuerza á la eleccion realizada por medio de los votos emitidos. Pero La Voz de Cuba no puede negar su fuerza, en el terreno de la filosofía, al resultado de las elecciones, computando el voto, no ya de los electores que concurrieron á los colegios, sino de los electores afiliados á uno ú otro bando.

"No nos parece el caso tan difícil de entender. ¿Habia en un distrito cien electores conservadores y quinientos liberales?

"Pues bien: fueran ó no al colegio todos ellos, siempre resultaria que en aquel distrito la opinion liberal imperaría sobre la opinion conservadora.

"Si no concurrieron á la eleccion esos quinientos electores; si sólo concurrieron cincuenta; si concurrieron los cien conservadores; si por esto venció el candidato conservador; no hay que deducir que la opinion del distrito sea conservadora, sino que ántes habrá de reconocerse que es liberal.

"Y en este caso tendriamos dos vencimientos. Vencedor, para el cargo, el conservador. Vencedor, para la idea, el liberal. Y de aquí la teoría de los votos concebidos, y de los votos emitidos. Y de aquí que los votos concebidos pueden representar una afirmacion. Y que los votos emitidos puedan representar otra afirmacion.

"Hay en tal caso dos mayorías. La una para determinar el candidato. La otra *para marcar á la administracion senda de acierto.* La primera es poderosa en el derecho constitutido. La segunda es poderosa en el derecho constituyente."

De estas palabras resulta bien claro, que lo que *La Discusion* pretende, es, que áun cuando el partido conservador haya triunfado en las elecciones, la Administracion debe hacer caso omiso de este hecho, y proceder como si fueran los liberales los que hubiesen triunfado. Es decir, pretende que en este caso se inviertan por completo los principios y las prácticas constitucionales. ¡No es nada la pretension! ¡Y luego el colega se presenta como representante de la doctrina democrática en toda su pureza!.....

Mas adelante veremos lo que esta pretension realmente significa: ahora vamos á examinar en detalle las proposiciones del colega que acabamos de copiar. Dice primero: "*Los partidos están organizados.* Conócense sus afiliados," y en este supuesto conocimiento se funda toda la teoría del colega. Pues bien, nosotros negamos este conocimiento, que nunca jamás se ha conseguido en parte alguna, y mucho ménos en esta isla, donde los partidos son de formacion tan reciente, y apénas si se puede decir que están organizados. ¿Por qué aseguró *La Discusion* cosas que le consta no son ciertas? Y para probarle que le consta que no son ciertas, desde luego le desafiamos á que publique la lista de afiliados á los partido liberal y conservador, no en la Habana donde suman muchos miles, sino en Ceiba Mocha, en Cimarrones, ó en cualquiera de las localidades de la isla que son célebres por su pequeñez. No la publicará el colega, porque ninguna noticia tiene sobre el particular. Lo único que sabe es que en Ceiba Mocha y en Cimarrones, lo mismo que en la Habana, en Matanzas y en las demás poblaciones, hay liberales y hay conservadores; pero ¿saber cuantos y quienes son, como él pretende? Lo extraño es que esto no solo se escriba en sério, sino que sobre ello pretenda fundarse todo un sistema diametralmente opuesto á los principios y prácticas constitucionales, á la vez que se proclama la excelencia del sistema constitucional.—Mas adelante volveremos á ocuparnos de esta rara pretension. Sigamos ahora al colega. Dice:

"Distrito hubo en que no votó sino una pequeña parte de los electores liberales. Fué notable el retraimiento, más ó ménos extenso, en los respectivos distritos."

Y nosotros preguntamos: ¿no sucedió lo mismo con los conservadores? Si estos hubiesen votado todos, sus mayorías habrían sido inmensas, y es más que probable que los liberales hubieran sido vencidos en muchos puntos donde quedaron vencedores. Y este retraimiento, por muy sensible que sea, se explica muy fácilmente, por la falta de costumbres políticas en el país. Si hasta en aquellos países que más acostumbrados están á la vida política, se vé siempre ese mismo retraimiento, ¿qué tiene de particular que se vea tambien entre nosotros? Pero que no se diga que esta falta solo afecta al partido liberal, porque es bien sabido que en todos tiempos y en todos los países rejidos por instituciones parlamentarias, los conservadores son siempre los más retraidos.—Continúa el colega:

"Nosotros no podemos negar su fuerza á la eleccion realizada por medio de los votos emitidos. Pero La Voz de Cuba no puede negar su fuerza, en el terreno de la filosofía, al resultado de las elecciones, *computando el voto, no ya de los electores que concurrieron á los colejios, sino de los electores afiliados á uno y otro bando.*"

Ya comprendemos que el colega no niegue su fuerza á la eleccion realizada con arreglo á la ley. Otra cosa sería protestar sériamente contra el órden establecido, y *La Discusion* no ha llegado todavía á este extremo. Pero por otro lado no sabemos de qué modo hemos de componernos para reconocer, ni en el terreno de la filosofía ni en ningun otro, el resultado de las elecciones, computando el voto, no ya de los electores que concurrieron á los colejios, sino de los electores afiliados á uno y otro bando. Si existe una estadística que fije con alguna exactitud el número de electores así afiliados, y si de esta estadística resulta que los liberales son más numerosos que los conservadores, entónces reconoceremos con gusto lo que nuestro colega nos exije. Pero como nosotros empezamos por negar esa mayoría, preciso es que el colega nos la demuestre para que podamos complacerle.

Este punto es importantísimo, como que en él se funda toda la argumentacion del colega, y en realidad constituye el fondo de la cuestion. Conviene, por lo tanto, dilucidarlo con alguna amplitud.—Ya en su artículo del dia 7 habia dicho el colega lo siguiente:

"Acudámos hoy al colejio electoral de la provincia. Siempre está abierto. *Computemos los votos de los electores*, teniendo en cuenta los que votaron y los que dejaron de votar. ¿Dónde está la mayoría? La inmensa mayoría, ¿dónde está?

"*Nadie lo niega* (!!!): de parte de los liberales. *Y hay que sentar* que la mayoría, que la inmensa mayoría de los electores, *es liberal*; que el sentimiento público *es liberal*; que en el resultado filosófico de las elecciones palpita la voluntad provincial, *como enemiga y contraria del bando constitucional.*"

Estas afirmaciones son muy absolutas, y son á la vez en estremo importantes. Y en asuntos de tanta gravedad, la simple afirmacion nunca es suficiente: preciso es que vaya incontrastablemente apoyada en la demostracion. Sin embargo, el colega nada demuestra: se contenta con afirmar. "¿Donde está (dice) la mayoría? La inmensa mayoría ¿donde está?" Y luego él mismo se contesta diciendo: "Nadie lo niega: *de parte de los liberales.*"

Aquí ya no solo hay falta de demostracion, sino que además hay falsedad positiva. Afirma el colega que nadie niega *que la mayoría está de parte de los liberales*; y lo afirma cuando le consta que lo niegan á pié juntillas todos los conservadores, es decir, los que han tenido gran mayoría en las elecciones. ¿Por qué, pues, dirá *La Discusion* que nadie lo niega? ¿Qué gana nuestro colega con estas puerilidades, que ponen de manifiesto su falta de exactitud, y la poca confianza que merecen sus afirmaciones cuando de hechos se trata?

Diga el colega norabuena que él y los suyos creen que la gran mayoría de electores pertenece al partido liberal; pero ¿qué necesidad tiene de afirmar que esto nadie lo niega, cuando es público y notorio que son miles y miles los que lo niegan? ¿á qué conduce esta inexactitud tan palmaria? Y desde el momento en que ya resulta falsa la primera y más importante afirmacion del colega, ¿qué crédito podrá darse á las que siguen despues, y que en ella se fundan, de que "*el sentimiento público es liberal*, y *que en el resultado filosófico de las elecciones palpita la voluntad provincial como enemiga y contraria de los conservadores?*" Nosotros negamos estas afirmaciones como hemos negado la primera, y miéntras el colega no las pruebe, no tienen ni pueden tener valor ninguno á los ojos del buen sentido.

Ah! pero es que el colega presenta sus *pruebas*,—*á su manera*, se entiende. Inmediatamente despues de los párrafos que acabamos de copiar, estampa los siguientes, en los cuales vienen esas pruebas, ó por lo ménos una cosa que él considera como prueba. Hela aquí:

"Y no podia ser de otra manera. No hay pueblo que no aspire á marchar por las sendas de la libertad, que es la vida de la vida. Y locura seria suponer que Cuba fuera á constituir una escepcion en el órden universal, y un fenómeno en el órden moral y filosófico.

"*Las provincias de Cuba son liberales*, porque no pueden ser sino liberales. No eran necesarias las elecciones para comprenderlo así. Empero estas han definido aquello que estaba en el ánimo de todos. Han traido la idea á los hechos, nada más."

Pues, señor, quedamos enterados. Las provincias de Cuba son liberales, *porque no pueden ser sino liberales.* La prueba no es muy concluyente que digamos. Afortunadamente no es la única que nos da el colega. Porque, como es natural que cualquiera le pida la razon de por qué las provincias de Cuba no pueden ser sino liberales, él se apresura en anticipar la respuesta. "*No hay pueblo* (dice) *que no aspire á marchar por las sendas de la libertad, y locura seria suponer que Cuba fuera á constituir una escepcion al órden universal.*" Si hay álguien que con esto no se convenza, preciso es convenir en que es muy descontadizo. Como no hemos estudiado la filosofía democrática, ignoramos si en ella se tendrán estas pruebas por suficientes. Como quiera que sea, el colega no presenta otras en ninguna parte de sus dos artículos. Conque, ¡véase si las tendrá por concluyentes.!

Siguiendo el mismo sistema de raciocinio, podriamos nosotros formular el siguiente: "No hay pueblo que quiera ser infeliz, porque la felicidad es la vida de la vida. Y como la esperiencia ha demostrado y está todavía demostrando que los pueblos cuyo orijen y circunstancias son análogos á los nuestros, no pueden dejar que prepondere en ellos el liberalismo exajerado sin caer en la infelicidad más profunda—(testigos Santo Domingo, Haití, y casi todas las repúblicas hispano-americanas del vecino continente);—como seria locura suponer que Cuba fuera á constituir una escepcion al órden universal, claro es que Cuba es conservadora y no puede dejar de serlo."

Y luego con mucha más razon que nuestro colega, podriamos agregar: "No eran necesarias las elecciones para comprenderlo así. Empero estas han definido aquello que estaba en el ánimo de todos. Han traido la idea á los hechos: nada más.

Este argumento estaria mucho mejor hecho que el que presenta *La Discusion*, y, lójicamente hablando, tendria muchísima más fuerza. Sin embargo, nosotros nos guardariamos muy bien de presentarlo como única prueba de nuestros asertos, y si lo hiciéramos haria muy bien el colega en rechazarlo. ¿Cómo quiere, pues, que nosotros admitamos el suyo, que es mucho más débil?

Ya es hora, empero, de que pongamos punto á este artículo. En otro continuaremos la tarea.

R.

Rectificacion de listas.

Próximas á realizarse las elecciones de Diputados á Córtes, acto político de altísima importancia y cuyo resultado ha de influir en gran manera en el porvenir de nuestra hermosa Isla, deber es de todo ciudadano el acudir á las urnas para emitir su voto conforme á conciencia, designando con él á personas, que á su acendrado patriotismo, reunan condiciones de aptitud é inteligencia, y el desinteresado celo que exije la elevada mision, que van á desempeñar en momentos verdaderamente difíciles, como lo son siempre aquellos, en que un pais se constituye ó entra en el camino de las reformas.

Ya se ha publicado en el *Boletin Oficial* y fijado en los sitios de costumbre el siguiente anuncio que, aunque ya lo insertamos á su tiempo, lo reproducimos hoy por ser de interés primordial.

Dice así:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la resolucion del Gobierno General de 30 del mes próximo pasado, sobre la ejecucion de la Ley Electoral para Diputados á Córtes de 28 de diciembre último promulgada en esta Isla; ha acordado la Comision del censo que se publiquen en el *Boletin Oficial* y se fijen en los sitios de costumbre, las listas electorales de la provincia formadas por el Gobierno Civil de la misma, con objeto de que sirvan de base á la rectificacion á que se refieren los artículos 61 y 141 de la Ley y de oir y resolver las reclamaciones documentadas de inclusion y esclusion de electores en dichas listas por toda la Provincia, que deberán presentarse precisamente á esta Comision desde el 14 al 24 del corriente, á cuyo efecto estará reunida en la sala Consistorial de esta capital de la Provincia desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Lo que se publica por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana, 11 de febrero de 1879.—El Presidente, *A. G. Mendoza.*

Expuestas ya las listas electorales, once dias, que en el de hoy principian, se conceden de término para acudir á las oficinas municipales á pedir la inclusion ó hacer las reclamaciones que se crea necesarias. Nos parece tiempo suficiente para que los electores que en las últimas elecciones, por inercia ó imposibilidad, no obtuvieron el derecho de votar, se apresuren á hacerlo valer ahora practicando las correspondientes diligencias.

No estará de más que para que nadie alegue ignorancia reproduzcamos tambien las condiciones que la Ley exije para tener voto; y son:

Ser contribuyente dentro ó fuera del mismo distrito por la cuota mínima de 25 pesos oro por impuesto territorial ó urbano, ó por subsidio industrial ó de comercio: en este concepto se comprende tambien el impuesto de capitacion de esclavos.

Para computar la contribucion, á los que pretendan el derecho electoral, se considerarán como bienes propios: (Título III, artículo 16.)

1º Con respecto á los maridos, los de sus mujeres mientras subsista la sociedad conyugal.

2º Con respecto á los padres, los de sus hijos de que sean legítimos administradores.

3º Con respecto á los hijos, los suyos propios de que por cualquier concepto sean sus madres usufructuarias.

Serán electores tambien los arrendatarios de fincas rústicas cuyos dueños paguen por ellas más de 75 pesos en oro de contribucion anual; y para acreditar su derecho bastará presentar un recibo de este tributo.

Los que justifiquen su capacidad profesional ó académica por medio de títulos, así como los profesores de enseñanza costeada por fondos públicos, serán electores. Igual derecho tendrán los maestros con título de primera y segunda enseñanza.

Del celo y actividad de todos depende el que Cuba tenga en las Córtes una digna y provechosa representacion.

Acto de justicia.

El inícuo atentado que ya conocen nuestros lectores, cometido por las autoridades dominicanas de Puerto-Plata al sacar á la fuerza del vapor español *Manuela* á los súbditos de aquel estado generales Valentin Perez y Manuel M. Carniceros, que se hallaban como pasajeros en aquel buque, ha producido en la prensa peninsular la misma indignacion que en nosotros causara, y el Gobierno de S. M., fiel intérprete del sentimiento nacional, ha dispuesto inmediatamente la separacion del vice-cónsul español Sr. Merry y Colon, que fué quien hizo al capitan del buque cumplir, á pesar de sus enérjicas protestas, la órden improcedente de aquellas autoridades. Sujeto dicho cónsul á un procedimiento administrativo que se ha incohado en el Consulado de Santo Domingo, al decir de *La Epoca*, pronto se sabrá en virtud de qué criterio ó bajo qué presiones obró en aquella desgraciadísima ocasion.

El Tiempo, diario tambien ministerial, hace las siguientes aclaraciones:

"Por las noticias recibidas, dice, hasta ahora parece que fueron presentadas á nuestro agente pruebas de que aquellos generales conspiraban contra el Gobierno de su país; pero espanta el pensar que á las seis horas de entrega fueron pasados por las armas."

Y termina diciendo:

"La nacion puede confiar que el Gobierno ha de proceder con toda la enerjía que el caso requiere."

Así lo esperamos.

Indice.

Por el último vapor correo se han recibido la siguientes resoluciones, comunicadas por el Ministerio de Ultramar.

Autorizando á D. Ramon Lopez de Ayala para redactar una memoria sobre la Exposicion Universal de Paris

Aprobando lo resuelto en el asunto de los indios coolíes, procedentes de la Isla de Trinidad.

Traslado de una comunicacion del Ministerio de Estado, por la que se dispone se admita á D. José Leon Crespo como vice-cónsul de Rusia en Xatanzas.

Resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, el espediente sobre refundicion de las juntas jurisdiccionales de libertos y formacion de censos.

Aprobando la supresion de la presidencia en los teatros.

Aprobando interinamente, los nombramientos hechos á favor de D. Antonio Sonier para oficial del Gobierno civil de esta provincia, y los de D. Filomeno Muñoz y D. Bernardo Fernandez para oficiales 1º y 2º del Gobierno General.

Declarando cesante á D. Jacinto Aguado, oficial 1º del Gobierno Civil y nombrando para reemplazarle á D. Manuel Hazañas.

Concediendo cuarenta y cinco dias de próroga á D. Juan García Lara, juez de 1ª instancia de San Juan de los Remedios.

Declarando cesante al oficial 1º de seccion de telégrafos D. Joaquin Mariat y Ramirez, y nombrando para reemplazarle á D. Cristóbal de la Torre.

Trasladando al juzgado de Cienfuegos á D. Gerónimo Bernal y Bernal, electo de Jaruco, y nombrando para esta vacante á don José Gregorio Ledon.

Trasladando á la promotoria fiscal del distrito S. de Matanzas, á D. Ricardo Maya, que servia en Guanabacoa, y nombrando para la vacante que resulta á D. Juan Valdés y Pajés.

Disponiendo se expida título al notario de Nueva Paz, del distrito de Güines, D. Martin Maisca.

Nombrando á D. José A. Gonzalez, ayudante 4º de Obras públicas, en prácticas, en esta Isla.

Traslado de la Real Orden sobre suspension de la de 27 de octubre, relativa á la aplicacion de la ley de tramvías de la Península.

Aprobando la adjudicacion de las obras del edificio de la Aduana Vieja, y que se amplíe la fianza.

Concediendo cuarenta y cinco dias de próroga á la licencia que disfruta D. Gerónimo Manescau, contador de la Administracion de Rentas de Cienfuegos.

Aprobando interinamente el nombramiento hecho en favor de D. Eladio Laffite, para colector de Rentas y Aduanas de Baracoa.

Nombrando á D. José Ferrer oficial tercero vista de la Aduana de Santiago de Cuba..

Declarando cesante á D. Ildefonso Santos, celador del Resguardo de esta Isla.

Aprobando la suspension, y declarando cesante á D. Juan Casablanca, colector de Rentas y Aduanas de Baracoa, y nombrando para reemplazarle á D. Pedro Rodriguez, colector de Jiguaní, y para la vacante que este deja á D. Cárlos Aragon.

Aprobando la licencia anticipada á Don Manuel de Llanes y Baeza, oficial 2º de la Direccion General de Hacienda.

Aprobando la suspension, y declarando cesante á D. Antonio Guillen, oficial tercero de la Administracion Económica de Matanzas.

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Pedro Rodriguez Diaz, para colector de Rentas del Cobre, y nombrando para reemplazarle á D. Manuel Palacios.

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Juan Conrady y Boledo para colector de Rentas del Caney, y nombrando en su lugar á D. Vicente Pujals.

Concediendo abono de haberes devengados á D. Jacinto Baldasano, auxiliar vista que fué de la Aduana de la Habana.

—Por el ministro de la Guerra se han comunicado ademas á la Direccion General de Hacienda las siguientes resoluciones:

Concediendo abono de sueldos al mariscal de Campo D. José Varela y Alvarez, y al brigadier D. Francisco Heredia y Sola.

Aprobando el aumento de un capitan para ayudante y un alférez para abanderado, en el batallon de escribientes y ordenanzas.

Idem la creacion de guerrillas montadas de 16 hombres, en cada uno de los batallones de infantería que se designan.

Idem la reduccion á media brigada afecta á la de Holguin, la brigada de las Túnas.

Que desde la revista de Julio último se acrediten los cuatro quintos de sueldo de empleo á todos los jefes y oficiales, en situacion de reemplazo.

Concediendo próroga de dos meses á la licencia que disfruta el médico D. Gonzalo Serrano y Mirasol.

Idem licencia absoluta al alférez de la Guardia Civil D. José Cantarero y Ruiz.

Idem dos meses de próroga á la licencia que disfruta el comandante D. Manuel Cano y Leon.

Idem el empleo de comandante y capitan, respectivamente á D. Nicolás Rabunal y Alvarez y á D. Simon Sainz Manrique.

Nombrando teniente del 2º escuadron de caballería milicias disciplinadas de la Habana á D. Joaquin Nin y Tudó, y alférez de caballería milicias de San Antonio á D. Eduardo Sanchez Calleja.

Idem subinspector de Sanidad Militar á D. Juan Lopez Ochoa.

Concediendo el pase á este ejército al oficial de administracion Militar D. Emilio Ferrer y Flores.

Idem idem y rehabilitando en el empleo de alférez á D. José Marzo Ruffo.

Concediendo pase á la academia de infantería de esta Isla al alumno D. Juan Martinez Ruiz.

Concediendo pension por la placa de San Hermenegildo á los coroneles D. Rafael Escasena Escasena y D. Diego San Roman y Puig.

Traslado de una resolucion del ministerio de Marina, por la que se concede pension á Dª María Isabel Choker, huérfana del teniente de navío D. Manuel.

Resultando certificacion de cese de la pensionista militar Dª María de la Caridad Cisneros.

Concediendo mejora de retiro al capitan D. Teodoro Bueno y Moreno y al coronel D. Jacinto Pita Conguero y al teniente coronel D. Casimiro Cueto y Vigil.

NOTICIAS VARIAS.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en telegrama de esta fecha dice al Excmo. Sr. Gobernador General lo que sigue:

"Imponga V. E. siete dias de cuarentena de observacion á los buques del mar de Azoff, del mar Negro y de las costas de Turquia, Siria é islas de los archipiélagos de Constantinopla y Grecia y de Salónica."

Continúa hoy la huelga de los cocheros. Ignoramos el fundamento que tenga la especie, que circula entre el público, de que el Ayuntamiento les ha concedido un brevísimo plazo para que vuelvan nuevamente á sus ordinarias tareas, conminándoles, de no acceder, con retirarles las licencias.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de la solucion que alcance este asunto.

Ayer mártes llegó á Cadiz sin novedad el vapor-correo *Ciudad Condal*, segun telegrama recibido en la casa consignataria.

A las nueve de esta mañana, y al salir de nuestro puerto para Galveston la goleta americana *Georgia Scaly*, se fué contra los arrecifes, al Este de la Punta, encallando á poca distancia de la fragata francesa *Bacalan*.

Inmediatamente salieron dos remolcadores á prestarle auxilio, como igualmente los prácticos de la Capitanía de Puerto.

El dia 8 se llevó á cabo la inauguracion oficial del *Centro de Instruccion y de Recreo*, que la clase libre de color ha fundado en Trinidad.

El Sr. D. José Font y Bandridh, Alcalde Municipal, ocupó como á las ocho y media la Presidencia, é hizo saber quedaba oficialmente inaugurado el Instituto á los muchos señores que, correspondiendo á la invitacion que se les hiciera, allí se hallaban; unos en representacion de Institutos y otros como particulares.

De un periódico de Trinidad:

Segun de público se dice se han llevado á cabo algunos robos en el campo; principalmente de animales. Una tienda tambien se dice que fué robada.

Veremos si si consigue poner remedio á tales desmanes.

Tambien hemos oido que por el Este han recibido una leccion severa unos cuantos ladrones.

Leemos en *La Bandera Española* de Santiago de Cuba:

Ayer por la tarde la señal de fuego puso en alarma á los vecinos de esta capital que con indecible ansiedad interrogaban á los cuatro puntos del horizonte para inquirir el lugar del siniestro. Este tuvo lugar en el barrio del Guayabito compuesto en su mayor parte de casas de guano, por cuya razon impelido por la brisa, se comunicó á las casas inmediatas destruyendo hasta siete de ellas. Las autoridades todas acudieron al momento y fuerzas del Batallon de Nápoles, ingenieros y otras que no recordamos en union de los bomberos y vecinos, lograron dominar el elemento ahogándolo con escombros porque faltaba el agua. No hemos podido hasta la fecha adquirir más detalles, solo sabemos que hubo dos ó tres individuos atacados de espasmo y algun contuso, todos sin consecuencia.

Como en aquellos momentos reina siempre mucha confusion, la que contribuia á aumentar el humo que embargaba materialmente la vista, habrán de dispensarnos él que no designemos personas, así pues solo cumpliremos con un deber de justicia, elojiando la conducta de los ingenieros que con sus jefes y oficiales, y la seccion de Nápoles, estuvieron trabajando hasta dejar extinguido el incendio, con el interés, actividad y denuedo que acostumbran.

Reciban el más sincero voto por nuestra parte.

En Trinidad han encarecido considerablemente las carnes, el maíz y otros artículos de primera necesidad.

Verdaderamente que en Trinidad están desgraciados de algun tiempo á esta parte; pues por las grandes avenidas y esceso de agua unas veces, y otras por la seca abrumadora; cual actualmente sucede, se han venido á perder grandes cosechas de maíz y yuca y de otras viandas, y buena parte de las de tabaco.

La miseria se ha presentado con amenazador aspecto en la choza del labrador; y no es eso solo, si no que el mal refluye tambien sobre otras clases de la sociedad, y principalmente sobre las poco acomodadas.

¡Dios quiera apiadarse de los laboriosos habitantes de Trinidad!

Los curanderos, esa plaga de especuladores que tantos perjuicios causa á la sociedad ha comenzado á estenderse de una manera tal por nuestros campos, que bien merece llamemos la atencion de la autoridades locales sobre un asunto que tanto afecta á la salud de los pueblos.

El batallon de honrados obreros y bomberos de Santiago de Cuba, solicitó de S. A. R. la Serma. Princesa de Asturias la honra de que le regalase una bandera que necesitaba y S. A. R. conocedora por el particular interés que siempre tiene en ello, de los sufrimientos, penalidades y hechos del ejército, voluntarios y bomberos de Cuba, en la larga lucha felizmente terminada, ha accedido con, el mayor gusto á dicha peticion, prévia la autorizacion de S. M. el Rey (q. D. g.) que participa de iguales sentimientos, y á la vez que ha dispuesto la remision de la bandera á su destino, desea se manifieste al Capitan General de Cuba, que si bien aquel honroso donativo se hace al cuerpo que aun no le tiene y ha prestado muy buenos y leales servicios, se considere dedicado á cuantos en Cuba han defendido la integridad nacional.

El sereno de la demarcacion de Pueblo Nuevo dió parte á sus superiores de haber encontrado abierta la puerta de una casa de la calle de Concordia esquina á Arambiru y deseerrajado un escaparate, cuyas gabetas estaban en completo desórden.

Ha sido remitido á la Cabaña un individuo complicado en el hurto de una cartera, llevado á cabo en el Parque de la Punta.

Un pardo que trabajaba en la dulceria "El Nivel" desapareció hace dias, llevándose un tablero de dulces.

En el teatro chino fueron sorprendidos ayer cinco hijos del celeste imperio, jugando al estilo de su país.

Han sido detenidos el dueño de una casa de préstamos de la calle de San Miguel y un vecino de la calle Ancha del Norte que andaban en tratos sobre un objeto de ajena propiedad.

Cuando con los honores que el Estado concede se recompensan méritos verdaderos, honran altamente y por igual al Gobierno mismo y á las personas en quienes recaen. El Presbítero D. José Harequi Veraza, actual cura párroco de Guanabacoa, acaba de ser significado de Real órden al Ministerio de Estado para la encomienda de Isabel la Católica, y bien puede decirse que pocas recompensas son tan merecidas como esa con que S. M. el Rey ha querido demostrar el aprecio en que tiene las virtudes y el desprendimiento evangélico de tan digno sacerdote.

Ante la elocuencia de los hechos, las palabras dicen poco, y limitándonos por nuestra parte á enviar al Padre Harequi la felicitacion más cumplida por una distincion mayormente valiosa por las circunstancias que en su concesion concurren, reproducimos á continuacion la Real Orden citada, tal como el Ministerio de Ultramar la ha comunicado al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla:

"Excmo. Sr.—Con esta fecha dice el señor Ministro de Ultramar al de Estado lo siguiente:—"En atencion á las circunstancias que concurren en el Presbítero D. José Haregui Belaza, á su caritativo celo en bien de la Religion Católica y de sus feligreses y al donativo hecho por el mismo de la cantidad de *veinte y tres mil novecientos sesenta y ocho pesos* para la construccion de un nuevo templo en la Colonia de Santo Domingo, en la isla de Cuba, y á propuesta del Gobernador General, en carta oficial número 888 de 11 de julio último; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer sea significado al Ministerio del digno cargo de V. E. para la Encomienda de Isabel la Católica."—De Real órden comunicada por el referido señor Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y el del interesado.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de noviembre de 1878.—El Sub-secretario, *Francisco Rubio.*—Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba."

Leemos en *El Diario* de Cienfuegos:

"Sabemos que el dueño de la preciosa mesa construida por los hermanos Rodriguez, que tanto llamó la atencion en la última exposicion de Filadelfia, se propone rifarla con el laudable objeto de invertir el producto total de dicha rifa en una bomba de vapor para incendios.

Todos conocemos el lamentable estado en que se encuentran las bombas y hangueras de nuestro benemérito batallon y la falta absoluta de recursos pecuniarios del Municipio para atender á la reparacion de aquellas.

Por eso confiamos que la proyectada rifa será patrocinada por todos los que se interesen por el bien de la poblacion pues no horroriza la idea de lo que seria de ella si lo que Dios no permita hubiese un incendio un dia de viento fuerte.

Sabemos que ha sido autorizada por el Ayuntamiento de Colon la Sra. Dª Justa Oliva y Oliva, para establecer en dicha villa una Academia particular, la que abrirá sus puertas dentro de breves dias.

Procedente de Nueva York ha fondeado en la mañana de hoy el vapor americano *City of Mérida* con 17 pasajeros para esta y 26 de tránsito para Méjico.

Con destino á Barcelona salió en la tarde de ayer el vapor español *José Baró* llevando 46 pasajeros.

En la tarde de ayer salió de este puerto con destino al de Nueva York el vapor americano *Niágara* con 20 pasajeros.

Para Nueva Orleans y con dos pasajeros salió en la tarde de ayer el vapor inglés *San Luis.*

Dice *El Imparcial* de Trinidad:

"Tenemos entendido que en los últimos dias de la semana hubo algunos fuegos parciales en algun ingenio del valle, sin que hayan producido daños irreparables.

De todos modos es un mal; pero es tan seco el tiempo que reina, que no es de ext

Y para inaugurar dignamente el nuevo local, los dueños han aumentado el surtido con todo lo que la última moda de París ha ideado.

Visitad pues la Complaciente.

A Guanabacoa.—En el Liceo de esta villa, tendrá lugar el dia 15 una soirée musical á beneficio de la Sra. Ida Visconti, artista bien conocida del público.

Una parte del producto de la funcion la cede la beneficiada á la escuela de niños pobres que sostiene el instituto. El programa es variado, figurando piezas musicales de maestros del *calibre* de Ascher, Bellini, Gottschalk etc. etc. tomando parte en la funcion aficionados tan inteligentes como las Sras. Rodriguez de Urzais, Spencer de Delorme y Mendoza y los Sres. Grossi y Guerrero, además de la beneficiada.

Conferencia.—El viérnes 21 á las ocho de la noche dará el doctor Baralt una conferencia en los salones altos del Louvre sobre el método natural.

Los billetes para la misma se hallarán de venta en casa de Edelman y en "La Propaganda literaria."

Es de esperar que estará concurrida.

Concierto.—Se acerca ya el momento de oir por segunda vez al señor Albertini. Nuestros lectores conocen ya el programa de este concierto, por lo cual nos creemos dispensados de elojiarlo. Seguramente quedará del todo satisfecho el público con este segundo concierto.

Caridad.—Las almas piadosas tienen donde ejercitar tan santa virtud. En la calle de Acosta núm. 66, vive Dª Dolores Vega, anciana octogenaria que carece completamente de recursos para librar su subsistencia.

Tendedle una mano compasiva y Dios os lo premiará.

Fiestas relijiosas.—La V. O. T. de siervos de María Santísima de los Dolores celebra una suntuosa fiesta en honor de sus ínclitos fundadores en el órden siguiente: El sábado al anochecer se cantará una solemne salve, y al siguiente dia habrá comunion general á las siete y media y á las ocho y media misa con orquesta y sermon á cargo del orador sagrado Pbro. D. Francisco Cevallos.

La órden invita á todos los siervos y siervas y á los fieles en general á estos actos.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática bajo la direccion del eminente actor D. José Valero.—42ª funcion de abono.—Turno 2º—A las 8:—"Mujer gazmoña y marido infiel."—"La cuerda sensible."

TEATRO DE LA PAZ.—A las 8: Segundo gran concierto de Rafael Diaz Albertini, con la cooperacion de la Srta. Lidia Drogg, artista de la ópera italiana, Sres. D. José Vandergucht, D. Anselmo Lopez, D. Cárlos Serrano, D. Enrique Guerrero y la orquesta dirigida por el señor E. Muzio.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7 y media: efectos del can-can.—No hay hay baile.—A las 8 y media: "Soy mi hijo."—Baile.—A las nueve y media: "El proceso del can-can."—No hay baile.—A la diez y media: acto segundo de la misma.—No hay baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7 y media: "Marina."—Baile.—A las 8 y media: acto segundo de la misma.—Baile.—A las 9 y media: "Pascual Bailon."—Baile.—A las diez y media: "El baron de la castaña."—Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Asociacion de Socorros Mútuos de Médicos de la provincia de la Habana.

Se participa á los señores sócios de esta institucion, que el sábado 15 del corriente mes á las 7½ de la noche, debe celebrarse Junta general en el salon de sesiones de la Academia de Ciencias, para dejar constituida la Asociacion y elejir la Comision directiva.

Se suplica á los señores comprofesores que aún no están inscritos y deseen pertenecer á dicha sociedad, envien su adhesion ántes del expresado dia á la morada del Secretario provisional, calle del Prado número 63, á fin de que puedan tomar parte en la eleccion de cargos de la Comision directiva.

Habana 6 de febrero de 1879.—El Secretario provisional, *Claudio Delgado.* 272 bp

BONOS DEL TESORO.

Emision de 20,000,000.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.

La comision gestora, cita á todos los señores poseedores de los citados títulos para una junta general, que se efectuará el sábado 15 del corriente á las 7 de la noche, en los salones del Casino Español de esta Capital, donde dicha comision dará cuenta de sus gestiones, y en su consecuencia, acordar en la referida junta lo que la misma considere más conveniente á sus intereses.—Habana, 8 de febrero de 1879.

6-p-1b-298

ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hálito fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, pueda verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS**, cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas**, sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no tardará en proclamar como el primero al específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, recedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetá imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

AGUA

MONTENEGRINA

ESPECIAL PARA SEÑORAS.

INAPRECIABLE TINTE PARA EL CABELLO.

INVENTO DE SALIAS.

Ni los tiros de la envidia, ni la guerra sorda contra esta preparacion excelente, han podido rebajar su mérito á los ojos del público consumidor. Su mérito sobrenada, como el aceite sobre el agua nauseabunda de la maledicencia, y cada dia es mayor su consumo, gracias á sus cualidades portentosas.—Pruébese y se verá el resultado.

Pídase en las primeras perfumerías y droguerías de la Habana, y en la farmacia Amistad, esquina á San José. 1m 20d

Crónica Religiosa.

VIERNES.—San Valentin, presbítero, mártir, y el beato Juan Bautista.—El primero despues de haber padecido muchos dias de cárcel penosa, fué apaleado, y al fin degollado. El dia de su martirio fué el 14 de febrero, y el mismo dia lo celebra la iglesia. Fué el año 271 imperando Cláudio II, de este nombre.

El beato Juan Bautista tomó el hábito de religioso Trinitario, y elevado al sacerdocio é inflamado en caridad y virtud, quiso hacer revivir el espíritu primitivo de su sagrada religion, y habiendo reunido algunos compañeros, fundó en Valdepeñas el primer convento, en el cual revivió el primer fervor de los primitivos fundadores. Pasó algunos años en fundar conventos, hasta que debilitado no solo por edad sino tambien por la cruel persecucion de los impíos, entregó su espíritu al Criador el año 1613, y fué colocado en el número de los beatos por el papa Pio VII, el año de 1819 y esclarecido fué ántes y despues de su muerte con muchos milagros.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En la Merced, la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: A la Santísima Vírgen, bajo las advocaciones y hará de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado, y las salves de ordenanza.

Córte de María.—Dia 15: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asuncion en la Catedral, y en Guanabacoa y en la T. O. de San Agustin al Tránsito de Nra. Señora, todas privilegiadas.

Tenemos entendido que el domingo próximo diez y seis del corriente á las doce, despues de la misa, predicará en castellano en la Iglesia de la Merced de esta ciudad, el Capellan de su Eminencia, Cardenal Arzobispo de Westminster, Presbítero Kenelm Vaughan, sobre el laudable asunto que le ha traido á la isla, que es la propagacion de la lectura del Nuevo Testamento.

Parroquia del Monserrate.

No celebrándose hace ya años en esta parroquia las solemnidades del Santísimo en los Domingos Terceros, cuyos cultos estaban á cargo de la Real Archicofradía en ella establecida, ha tenido á bien el Párroco establecer dichos cultos independientemente de dicha Archicofradía, que se puede dar por disuelta despues de diez años que no funciona ni dá señales de vida: en tal virtud y para que sus feligreses no se vean privados por más tiempo de los beneficios y consuelos de estas festividades comenzó ya á celebrarlos en el mes pasado y continuará en lo sucesivo todos los Domingos Terceros de cada mes: con tal motivo suplica la asistencia en el próximo domingo á las ocho y media de la mañana, en que se celebrará la misa parroquial con la Divina Majestad manifiesta, sermon, orquesta oral, procesion y reserva.

Al mismo tiempo se propone formar una nueva hermandad, sin otra carga especial para los asociados, que la de la asistencia á los cultos para aprovechar las indulgencias y frutos espirituales anexos á ellos.

Habana y febrero 13 de 1879.—El Párroco, Anacleto Redondo. 342

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 11 de febrero de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intertropical; i, movimiento lento; r, rápido; d, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 05	766 02	763 90	761 97
Termómetro centígrado	18 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor de agª	14 11	14 56	15 96	16 48
Humedad relativa	79	65	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion	.....	0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	N	N	N	N
Velocidad en metr. por 1	2 575	2 682	2 956	0 214
Termómetro máxima	.....	.....	.....	39 09
" mínima	19 17	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	h	.....
Fracto-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	.....	.....	z	.....
Stratus	1	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	10
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	1	2	.....	.....
Total de nublados	07	2	1	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la dron presicapilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13.

SERVICIO PARA EL 14.

Jefe de dia: El Sr. Coronel del Regimiento Ingenieros D. José Arcaya de la Torre.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de de Trinidad, D. Rafael Amat.

Capitanía General: Batallon de Ingenieros Voluntarios.

Principal: Batallon Cazadores de Reus.

Hospital Militar: Batallon Cazadores de Trinidad.

Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Hospital de Madera: Regimiento Infantería de Cuba.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios: Batallon de Ingenieros Voluntarios.

Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Retreta en el Parque Central: Ingenieros del ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymat.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	51	918	5..80 rs.	102
Nov. tejanos	80	290	4..70 "	.....
Bueyes	34	880	04..65 "	.....
Terneros	67	169	4..90 "	.....
Total	212	2967		102

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 50 cent.	lib.
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Novillos tejanos	Masa	á 45 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 30 "	"
Bueyes	Masa	á 45 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 30 "	"
Terneros	Masa	á 60 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Cpr	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	17	100	117	351	....	M. á 95 C. á 105	81
Carneros	.....	.....	30	40	....	100 á 110	10
Chivos	.....	.....	8	11	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 centavos libra.		
Masa	á 65	"	"
Costillas	á 65	"	"
Carnero	á 50	"	"
Chivos	á 50	"	"

Habana, 11 de febrero de 1879.—El Administrador, Guillermo de Ecro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Suplico á Vd. la insercion de lo siguiente y me ofrezco á sus órdenes atento y S. S. Q. B. S. M.—*Lorenzo Mestres.*

Sjc. Compostela 56.

Habiendo cesado, desde el 1º del corriente, en el cargo de Director Económico del Colegio de primera y segunda enseñanza denominado SAN CÁRLOS, hago público mi agradecimiento á los señores padres de familia que me habian encargado la educacion de sus hijos, dispensándome (siempre la más absoluta confianza.

Creo en poder de los señores padres las *circulares* de fecha 1º de febrero, que dejé firmadas al separarme del colegio, y de cuya reparticion se encargó mi digno sucesor. 327

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: estimaré á Vd. tenga la bondad de dar publicidad en el periódico de su digna direccion á lo siguiente.

Yo padecí de COMPLETA SORDERA hace tres años en el OIDO DERECHO, nada me CONSIGUIO ALIBIO; al fin un amigo me aconsejó á consultar al Baron Von Eisenberg quien tiene su consultorio en el Hotel Telégrafo, despues del reconocimiento dicho facultativo ESPECIALISTA encontró la OBSTRUCCION de la TROMPA de EUSTAQUIO que impidió LIBRE COMUNICACION entre el oido y la LARINGE, SUFRI una OPERACION y en el ACTO OI CLARO TODAS LAS PALABRAS que se me decian, la DELICADEZA, HABILIDAD, ESPERIENCIA y PRONTITUD que desplegó dicho Baron es sin duda lo que consignó al Baron tan ALTA REPUTACION.

Este Vd. seguro Sr. Director de la gratitud de su afectísimo amigo S. S. S. Q. B. S. M.—El Comandante Capitan del Batallon Cazadores de Santander núm. 12.—*Juan Crespo y Cruz.*

Habana y Febrero 13 de 1879. 329

¡¡DESCANSA EN PAZ!!

En la temprana muerte de mi querido amigo D. Manuel Ortiz y Diaz, ocurrida el dia 8 de Febrero de 1879.

La Parca fiera el hilo de tu vida
Cortára airada aun en temprana edad,
Dejando en llanto y dolor sumerjida
A una esposa dechado de bondad.

Un ángel, fruto del amor constante
Llora tambien su mísera horfandad,
Con su ruego infantil, tierno y amante
De Dios por tí reclama su piedad.

Y el que fuera tu amigo que contempla
Tan triste cuadro, tan sensible duelo,
Su lira, con dolor acerbo templa,
Al pár que eleva una plegaria al cielo.

¡Descansa en paz, mi amigo cariñoso!
Y al través de tu fúnebre sudario,
Pide al Señor que dé paz y reposo
A quien en vida tiene su calvario.

¡Descansa en paz; y ya que en triste luto
Sumió mi corazon tu infausta suerte,
Recibe de mi amor este tributo:
¡Tributo pobre á tan sentida muerte!

Gerardo C. Medrano.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: estimaré á Vd. tenga la bondad de dar publicidad en el periódico de su digna direccion á las siguientes líneas para que pueda yo añadir mi gratitud á las centenares que ya han aparecido en su conocido periódico, de algunos de nuestros más estimados ciudadanos, hácia ese médico Baron Von Eisemberg.

Mi hermana Inés Fernandez estuvo PADECIENDO DE ERISIPELA comunmente conocida con el nombre de ELEPHANTIASIS, no era solo las MANCHAS sobre la CARA y demás SINTOMAS que acompañan á esa ENFERMEDAD; pero su brazo izquierdo estaba HINCHADO con GRAN DOLOR: todos los REMEDIOS le irritaban mucho más, tanto, que cuando traje mi hermana al Hotel Telégrafo, donde el Baron tiene su Gabinete Consultorio, dicho médico no podia tocarle el pulso sin PRODUCIRLE el MAYOR DOLOR, siendo la INFLAMACION GRANDISIMA, acompañado de CALENTURA, el CUTIS era ARDIENTE con PICAZON, el COLOR era ENCARNADO, además de las RONCHAS parecia HINCHADO é INFLAMADA la CARA, tambien sentia DOLOR de CABEZA y NAUSEAS.

SIGUIENDO ESTRICTAMENTE las RECETAS de este MEDICO SIN RIVAL, dentro de VEINTICUATRO HORAS la INFLAMACICN DESAPARECIC dentro de DOS DIAS se BAJO el HINCHAZON y mi HERMANA USABA el brazo sin el MENOR INCONVENIENTE.

Ya hace tres semanas todas las DOLENCIAS y PADECIMIENTOS se la habia QUITADO, la CARA parece más HERMOSA que antes, no se veia más RONCHAS, no MAS SUFRIMIENTO del ESTOMAGO, no MAS INFLAMACION, se me DECIA que esta ENFERMEDAD está SIN REMEDIO.

Toda nuestra familia REGOCIJADA al ver el CAMBIO de mi QUERIDA HERMANA, no hay DUDA que ella HUBIERA SUFRIDO POR SIEMPRE si no por la GRAN HABILIDAD y CONOCIMIENTO del AFAMADO MEDICO el Baron Von Eisemberg entónces no es de admirar que todas las personas honradas se muestran deseosas de manifestar su GRATITUD. Sr. Director V. recibirá las gracias de muchos enfermos que padecen igualmente no saben que hay remedios por su mal.

Doy las gracias á V. y se despide de V. su atento y S. S. Q. B. S. M.—*José Fernandez.*

Habana y Febrero.

Sr. Baron Von Eisenberg como yo veo que mi hermano no ELOGIO mi la MITAD de la CURACION hecha á mi, y como yo soy quien recibi el BENEFICIO de su ILUSTRACION y ESPERIENCIA, le suplico acepte el AGRADECIMIENTO de mi alma por su CONSTANTE ATENCION con que PROBO en mi ENFERMEDAD el CUIDADO de un FACULTATIVO de PRIMER ORDEN.

Con gratitud soy de V. S. S. Q. B. S. M.—*Inés Fernandez.*

Habana y Febrero. 293

DIRECTORIO COMERCIAL.

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guardencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno, pios, San Ignacio [illegible] Municipios.
Gremio de [illegible] (entresuelos.)
[illegible]veres, Baratillo 5.
[illegible]abancho, Gregorio, Enna 1.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendañoy comp., Oficios 20.
Gerding, E., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.
Garcia Corujedo Hnos., Riela 28.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco P., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., San Ignacio 50.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Regla.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mauerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Ramrell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rivas y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez, Alonso y comp., sucesores de Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 22.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Semidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Scmidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A. Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 16.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J. A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion, Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99.
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 120.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 118.
Vidal y Colomé, A., San J[illegible]
Vidal y comp., R[illegible] ...acio 84.
Villa [illegible], Almacen de Maderas.
[illegible], A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina á Obrapia.
Villaverde S., San Ignacio 33.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 20.
Wolff, F. W., Obrapia 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Justiz 1 y San Ignacio 14.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. R. GARGANTA.

Médico que ha sido en varios hospitales en Europa y América. Ultimamente del de variolosos en Puerto Rico.

Especialista en las afecciones de la *matriz, vías urinarias, laringe* y *sifilíticas.*

Consultas y operaciones de 11 á 1 y de 7 á 8 tarde. Gratis á los pobres. Amargura 10.

Las consultas por escrito son contestadas á vuelta de correo. Los enfermos al hacer la consulta escrita deben ser lo más minuciosos y claros, exponiendo aun aquello que á ellos les parezca más insignificante. Incluir tres pesos oro en sellos ó letra de fácil cobro, Amargura 10. 24d

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Gratis para los pobres.

Virtudes 18.

CONSULTAS MEDICO QUIRURGICAS

gratis para todos de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 8 de la noche, en la botica EL PEÑON calzada del Monte 18. 220

EL DR. GALLARDO,

á su regreso de su viaje á Europa, ha fijado su domicilio en la calle de Luz nº 67, frente á la de Villegas. Consultas, de una á tres de la tarde. 107

R. GARGANTA M. D.

Specialty for the treatment of *diseases of women, the urinary ways* and *venereal diseases.*

Office hours 11 A. M. to 1 P. M. and 7 to 8 P. M. Amargura 10. 24d

DR. R. GARGANTA.

Specialité pour le traitement des *maladies des femmes, voies urinaires* et *affections vénériens.*

Consultations, de 11 heures du matin á 1 heure de l'aprés midi, et de 7 á 8 heures du soir. Amargura 10. 24d

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR Nº 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

De regreso en esta capital y restablecido por completo de su penosa enfermedad, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general, que desde hoy en adelante se encuentra al frente de su gabinete de Cirujía Dental, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, y que todos los trabajos pasarán por sus manos y responde á ellos, como hace diez y ocho años que lo tiene acreditado en esta capital.

Beaujardin y Melendez,

Cirujanos-Dentistas.

70 OBISPO 70

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 8. Para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 289

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Luz 70. ms25jl

DR. M. TRUJILLO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Da consultas y opera de nueve á diez de la mañana en la botica de San Lázaro, calzada de San Lázaro núm. 255 y de doce á una de la tarde da consultas en la botica de San Miguel, calle de San Miguel esquina á Industria, donde tambien recibe aviso para pasar á domicilio.

Operaciones grátis para los pobres los viérnes en la botica de San Lázaro.

Dr. Casimiro Saez,

MEDICO-CIRUJANO.

Luz nº 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de dos á tres de la tarde. Grátis para los pobres.

Dr. T. J. Thomas,

DENTISTA

de Baltimore E. U.

Habiendo regresado de Madrid ofrece sus servicios á sus antiguos amistades.

ESPECIALIDAD en orificaciones.

Se orifica toda muela ó diente por cariado que esté, sin dolor. CONSULADO 122 entre Animas y Trocadero. 323

VACUNA DIRECTA DE LA [illegible]CA.

La administra los mar[illegible] miércoles, jueves y viernes de [illegible] á una. El Instituto Cub[illegible]ion Animal de las Islas de [illegible] y Puerto Rico situado en la calle de Aguacate, No 12, Habana.

Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

D. Cleto Diaz de Acevedo

ha mudado su residencia, de la calle de Compostela nº 71 á la de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 343

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANIA. 11jl

ENSEÑANZAS.

SAN CARLOS.

Colegio de primera y segunda enseñanza de primera clase, situado en la calle de Aguiar número 95, entre Muralla y Teniente-Rey.—Se admiten pupilos, medios-pupilos y externos. El Director, *Martin de Salazar.* 277

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baisesot, Ellis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey.

Se vende un armatoste de tienda de ropa en precio barato. Príncope Alfonso número 74. Antes la Duquesita. 264

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Hotel El Parque.

Se traspasa este conocido y acreditado establecimiento, elegantemente amueblado y con todo lo necesario para esta clase de negocio; con un corto capital se obtiene y se puede obtener muy buenas ganancias. Para verlo y tratar de dicho traspaso de 11 á 3 de la tarde en el mismo hotel. Teniente-

PLATA MENESES, METAL BLANCO.

FABRICA NACIONAL DE OBJETOS

DE

METAL BLANCO.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Y

Proveedor de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Almacen y despacho central: PRINCIPE 7.

MADRID.

UNICA SUCURSAL EN LA ISLA DE CUBA

PEDRO MASEDA.

***O-REILLY* 102.—HABANA.**

Ademas esta casa reune en su vasta local los gires de

Cerería, velería y objetos del Culto y Clero.

Grandes remesas recibidas por estos últimos correos, para la

PROXIMA SEMANA SANTA.

500 candeleros de varias formas desde 32 centímetros hasta metro y medio de altura, cruces parroquiales, cruces de altar, cruces de procesion, cruces pequeñas de mesa, lamparas de varios tamaños, custodias de varios dibujos, cálices, copones, juegos de crismeras, incensarios, juegos de sacras, vinagreras de varias formas y dibujos, ciriales, atriles, porta-viaticos, hostiarios, calderillas é hisopos, navetas, varales de palio &c. &c. EN ORNAMENTOS siempre tenemos alguna pieza hecha y la casa se encarga de hacer en pocas horas, albas, cíngulos, amitos, sobrepellices, estolas, manípulos, capas de coro, casullas, dalmáticas, ternos completos, paños de altar, sotanas, mantos para imágenes &c. &c.

Por el último vapor se han recibido grandes cantidades de

BONETES Y MEDIAS NEGRAS.

En el ramo de VELERIA Y CERERIA se puede con seguridad ofrecer todo cuanto se desee, tanto en precios como en clases de cera pues constantemente hay cantidades asombrosas de velas hechas de todos tamaños, codales, velas rizadas, cirios pascuales, tres macias, cerillos finos, hochones para screnatas, cera blanca en marquetas y cera amarilla.

☞ NOTA.—En este vasto establecimiento se reune un surtido general de todo lo necesario para el Culto Divino, ofreciendo tanto á los Sres. Párrocos de esta Capital como á los del interior ventajas considerables tanto en precios y clases que con dificultad encontrarán en otra parte. Al mismo tiempo esta casa se encarga del cobro mensual del Culto y Clero, ofreciendo á todo clase de garantías á los Señores que lo deseen y sin interés de ninguna especie, se remite con la mayor brevedad y economía cuantos encargos se confien, no solo de los artículos de la casa sino tambien agenos á ella como son: Ropa de uso particular, muebles, víveres, tabaco, giros para la Península, en fin, todo cuanto pueda necesitar una persona que por la distancia y las dificultades de los caminos le impidan venir á la Habana.

O-REILLY N. 102

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA. 285

EL MASGRANDE E IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO

DE LA EPOCA

EN PIEDRAS PRECIOSAS.

J. Solomon, de New-York, hoy en esta ciudad, se toma la libertad de llamar la atencion del público en general hácia el tan extraordinario como valioso descubrimiento de piedras preciosas en las Indias Orientales, acerca de las minas de Golconda aproximándose tanto al verdadero diamante que solo examinadas detenidamente por conocedores, puede encontrarse la diferencia. Cuando circuló por el mundo civilizado que Diamantes se encontraban en las Indias Orientales, se dudó al principio; pero cuando el rumor fué una verdad indisputable, la excitacion entre los mineros, principalmente en Inglaterra, fué grande; multitud se lanzaron en busca de ellos. Entre los que se embarcaron en busca de la más preciosa de las piedras del Diamante, fué el gran capitalista inglés Sir Morton Peto. El solo organizó una pequeña, pero suficiente compañía que marchó á las Indias Orientales: el jefe que conducia la evpedicion, hombre de profundos conocimientos y de gran esperiencia en mineralogía, la condujo al más *sublime resultado*. En sus pesquizas hácia la parte del Sur de aquel país le llamaron la atencion de ciertos cuarzos (quartz) por su *particular formacion* al estremo que no pudo ménos de examinarlos más detenidamente; y encontró que entre la multitud de cuarzos (quartz) algunos de ellos contenian vetas con cristales más brillantes y más duros, y ménos porosos que los otros: de estos tomó una pequeña cantidad y á su vuelta á Inglaterra los sometió al exámen de lapidarios, los cuales los declararon, como él se habia figurado, *el mas perfecto rival del diamante*; la más preciosa piedra, cuando lapidada, de una blancura sin igual, con toda la *brillantez* y casi toda la dureza de la reina de las piedras, del verdadeao brillante. *Desde entónces se formó y organizó una Compañía* que ha sido premiada con el exito apetecible.

Los cristales que obtienen, aunque en pequeñas cantidades, se remiten á Lóndres y de allí á Holanda para ser lapidados y distribuidos á las agencias de Lóndres, París, Viena, San Petersburgo y Nueva York. La muy conocida casa de J. Solomon, de Nueva York, consiguió la agencia para el Norte y Sur de América, la misma que él ha tenido hace cinco años, y durante este tiempo él ha suplantado por valor de *cuatro millones de pesos de Diamantes*, con los "ya mencionados cristales de la India Oriental." Convencida, tanto *la nobleza*, como todos los que ya por necesidad, ya por gusto particular, usan, ó se ven forzados á usar costosas joyas, que nuestros Cristales de la India Oriental, no solo igualan, sino que hasta esceden en brillantez al verdadero Diamante; *que en durabilidad*, la perfeccion con que están cortados y su apariencia en general, no dejan que desear, todos y en todas sociedades son admitidos, usados y deseados, porque producen el mismo efecto á muy poco costo, porque tienen en sí tantas ventajas y tan patentes, que el enumerarlas nos parece inoficioso. Aquí mismo, en la Isla, donde hace muy poco tiempo que llegó, son innumerables los verdaderos Diamantes que él ha desmontado y suplantado con los Cristales á peticion de personas que convencidas de las ventajas que deja espresadas, y de la imposibilidad á la vez de que pudiera descubrirse, no han dudado un momento hacer el cambio; la economía, la ganancia, etc. porque á la vez ofrece comprar y pagar los mas altos precios por todos los diamantes, plata, oro viejo y joyas que deseen vender.

El Sr. J. Solomon tiene el gusto de anunciar al público que tiene expuesta en la sala principal del

HOTEL PASAGE,

una preciosa coleccion de prendas de todas clases, tanto para señoras como para caballeros, y que se hace cargo de montar con diamantinas (Cristal de la India Oriental), en pocas horas y á razon de $10 oro por cada kilate, cualquier alhaja que se le presente, aceptando en pago y á precios convencionales, toda clase de piedras finas, oro y plata vieja.

El Sr. Solomon piensa permanecer en esta capital solo por breve tiempo. 325.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU

DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares distos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea recicnte ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la os, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con ex traordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 1 y botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

Aguiar 72,

esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se estan introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad*. Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ns

AL CLERO.

Casullas y demas ornamentos de iglesia á precios módicos. Altos del CAFE DE TACON. 281

TREN DE CARRUAJES

para

Baños de San Diego,

DE JUAN JOSE PEREZ.

Este antiguo tren, cual tiene de costumbre, tiene á la disposicion del público en los Palacios, los sólidos carruajes que por espacio de muchos años tiene acreditados, á los precios siguientes:

Una bolanta para dos personas.	$20	billets.
1 caballo de silla.....	5	id
1 idem idem carga.....	5	id

Pone un coche con 4 asientos cobrando á 6 pesos cada un viajero.

Los carruajes antedichos, llevarán marcados en la parte trasera de la caja la inicial J. J. P., pinturas coloradas.

Impondrán García Ruiz, calle San Ignacio 40. 221

LOSETAS DE LA BISBAL

Blancas y Coloradas.

De la acreditada marca de LIBERATO JULIÁ. Calle de Sta. Clara nº 22. bp 243

DEPOSITO DE FOSFOROS.

Arteaga y Jauregui.

Este Depósito que se hallaba en la calle de Obrapía nº 4 se ha trasladado á la de Lamparilla nº 12. 251

PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA.

Para los Señores Curas y Mayordomos de las Conferencias.

Hay de venta un hermoso Nazareno con su trono para procesion, con vestido bordado y de terciopelo, con la cruz acuestas y cuatro Angeles llevando los trofeos de la Pasion, ademas hay medianos y chicos. Ecchemos y el Señor á la columna y de toda clase de medidas; Crucifijos de estatura natural y del descendimiento de la Cruz; Dolorosas de estatura natural y chicas, de todas medidas; hay el Señor de la Resurreccion para procesion, Angeles de todas medidas, y toda clase de santos para Iglesia, de estatura natural hasta lo mas pequeño con urnas y sin ellas y urnas sueltas. Vírgenes de Regla, Cobre, Rosario, Mercedes, Desamparados, en fin toda clase de Imágenes que se pidan.

Se hacen altares para Iglesias y oratorios. Hay Vírgenes de Lourdes con la cueva y sin ella, Calvarios con el Señor San Juan, la Vírgen y la Magdalena de estatura natural hasta lo mas pequeño.

O-RREILLY 67 entre Aguacate y Villegas.—Escultor. *Domingo Soler Raldiris y Cª.* 314

NARCISO MESTRE,

Fotógrafo.

19. O-REILLY 19,

esquina á AGUIAR.

De regreso de mi viaje á la Exposicion de Paris me he hecho cargo de la direccion de los trabajos fotográficos de mi galería.

Retratos de niños por un nuevo proceder casi instantáneo.

Nueva clase tarjetas *Glacé Porcelana* especialidad de la casa.

Adelantos en la fotografía presentados en la Exposicion de 1878.

Gran surtido de las vistas fotográficas de la Exposicion.

Precios moderados. 239bp

RELOJERIA DE J. SERRA.

33 OBISPO 33

ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público haber recibido un nuevo surtido de prenderia francesa para Señoras, modelos nuevos de Paris en

Ternos con brillantes y diamantes.
Medios ternos con brillantes y diamantes.
Brazaletes con brillantes y diamantes.
Medios ternos con perlas.
Idem con perlas y turquesas.
Aretes de fantasía, con rosalina y perlas.
Relojes de oro Remontoirs superiores.
Relojes Reguladores, de mesa, superiores.

VENTAS AL CONTADO. No se entrega A CONDICION. 234

JOYERIA Y RELOJERIA

DE

ENRIQUE LUENGO.

36 OBISPO 36

ENTRE HABANA Y AGUIAR.

En esta casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores, un variado surtido en prenderia fina de 14 y 18 kilates, objetos de brillantes como son: argollas de última novedad, solitarios, sortijas á la Duquesa, lanzaderas y otras formas muy caprichosas. Relojes de las mejores fábricas.

Precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en joyeria de brillantes por difíciles que sean, como tiene acreditado dicho establecimiento. 3m4en

VERDADERO LICOR

BREA DE MÚNERA

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrandose en esta ciudad Mr. GUYOT, de Paris, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y Paris, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmacias y Droguerias; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.

SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y su diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventaja de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que ecsiste en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO,

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado*. La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferreteria el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferreteria en general.

MANTECA PURA

MARCA AGUILA.

La manteca *Marca Aguila* ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS.

Obispo núm. 94,

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Mr. Martinó acaba de recibir ***PULSERAS*** culebra, negras, niquel y filigrana á $1-50 y 2 una: OTRAS de culebra formando resorte, de 5 y 7 vueltas. **Plateadas, doradas** y nikel á $4 y 5 una; pasadores para mantilla, idem de letras, ADORNOS de cabeza, flores sueltas, **plumas** y **marabús**, trenzas de una vara de $15 á 100. Castañas ondule, crespos ondeados y lizos, bucles, rizos, diademas, **ondeados para la frente**. Ver las CINCO muñecas, peinadas segun los últimos figurines, REDECILLAS de cabello para la frente.—**Todos los vapores** se reciben novedades. **PARA EL CARNAVAL** polvos de empolvar, blancos, rubios, oro y plata: BLANCOS y coloretes de los mejores fabricantes, en cremas y líquidos, **polvos gracia,** candor, opoponar y velutine. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros. **De Paris** acabo de recibir 24 peinados de cabello de todos colores, especialmente para alquilarlos. Su costo es de $5 á 10; eso facilita mucho á las señoras para **retratarse** á las **novias** y á las señoras que van pocas veces en reuniones con poco costo pueden estar peinadas de última moda, sea como una de las cinco muñecas, ó como el figurin que más les guste. **Salon** para peinar señoras. Se reciben órdenes para peinar señoras á domicilio, los peinadores son Mr. Martinó y Mr. Hipólite, uno de los mejores peinadores de Paris. 244

LA COMPLACIENTE.

ESTABLECIMIENTO DE PARAGUAS, SOMBRILLAS, BASTONES Y ABANICOS.

Tiene el honor de participar al público, que ha trasladado su domicilio de la calle de la Habana entre Obrapía y Lamparilla, á la misma calle de la **Habana núm. 100, entre Obispo y Obrapía**.—Este establecimiento se dedica exclusiva y especialmente á los ramos indicados, de los cuales cuenta siempre con un magnífico surtido importado directamente de Europa, y por consiguiente, las personas que se dignen favorecer **LA COMPLACIENTE** pueden tener la seguridad de comprarlo más nuevo y más barato que en ninguna otra parte.

En el ramo de **sombrillas y abanicos**, así para señoras como para niñas, tenemos un grande y especial surtido de todas clases. Y en el de **paraguas y bastones**, cuanto el caballero quiera, desde lo más barato, lo más rico, mayor capricho y de cuantas clases de maderas del país y otras partes se conocen.

Se componen abanicos y ponen paisajes nuevos, igualmente que paraguas, sombrillas y bastones, para lo cual contamos con telas especiales, y gran coleccion de cañas y puños de todas clases, todo á precios económicos y con la mayor prontitud.

LA COMPLACIENTE.

Habana 100, entre Obispo y Obrapía.

PRECIOS MODERADOS Y FIJOS. 286

VINO "PLADELLORENS."

Favorecido en las últimas exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios por su pureza, buen gusto y afinacion, está acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española.

Envasado en cuarterolas esteradas de completa cabida. Se vende en todos los almacenes de viveres. Depósito principal; Calle de TACON núm. 6, Escritorio de

J. Rafecas y Comp. 3m9en

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapía.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc.....	$ 50	cts.
" landanizado.....	75	"
" cloroformizado.....	75	"
" landanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta y sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1, 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéuticos ce Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores. Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiare esquina á Lamparilla.

LIBROS E IMPRESOS.

OBRA UTILISIMA

PARA GANAR MUCHO DINERO.

Secretos raros de las artes, industrias, manufacturas, profesiones, oficios, los sorprendentes de la Naturaleza, un repertorio de curiosidades y de conocimientos útiles á todo el mundo y de diaria aplicacion para las familias, el conjunto forman un

SABELO TODO;

consiente los secretos del tocador para conservar y aumentar la belleza, para hacer oro y plata artificial, pintar al óleo, temple, fresco, al pastel, miniatura, á la oriental, aguada &c. hacer barnices, charoles, betunes, jabones, pomadas esencias, aguas odoríferas, pastillas, tintas, velas, flores de cera, vinos de piña y de todas las frutas de Cuba, vinagres, siropes, helados, dorar, platear y bronczar sobre todos los cuerpos, lavar con perfeccion y poco jabon teñir, quitar manchas, tinteros y cuero mágico, jardinería cubana, destruccion de animales nocivos, conservacion de sustancias alimenticias, frutas y un sinfin mas de curiosidades utilísimas. 4 tomos $2. De venta Galiano 120 y en Matanzas Ricla 91. 255

Canciones Cubanas.

CURIOSA RECOPILACION.

Desde LA BAYAMESA hasta las mas modernas. Un tomo con 180 canciones, clara impresion y exelente papel é un peso billete.

En el interior, un peso quince centavos viniendo los pedidos acompañados de su importe. Libreria LA PRINCIPAL, Salud nº 2 Habana. 253

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES

DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.

Imprenta EL IRIS, Obispo 20.

GRAN TALLER

DE

ENCUADERNACION

DE RAMON GIL.

HABANA 168.

Se fabrican libros en blanco.
Encuadernaciones á $1.
Se timbra papel y sobres.
Se hacen recibos.
Se folian libros en blanco.
Se imprimen targetas para entierro y para bautizos.

ENCUADERNACIONES Á PESO.

HABANA 168. 31d

DE MAQUINARIA.

De Singer reformada,

Gran Americana y de todas clases desde 20 á 60$, todas garantizadas por tiempo ilimitado, respondiendo á su lejitimidad y enseñando su manejo. Tambien se componen dadas á prueba. Neptuno 98, casa particular. 328

MAQUINAS PARA MOLER ALMENDRA.

Café de Tacon impondrán. 282

94 CUBA 94.

Se vende una maquina de vapor sistema Baxter de poco uso, y dos sacos de goma para transportar gas.

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

EL REWANEE,

MOLINO DE VIENTO

AUTOMATICO,

Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

SIERRA DE MADERAS

Se vende una máquina de 12 caballos de fuerza con 4 aparatos, 12 yuntas de bueyes y 4 carretas.

Se hace el negocio á plazo, y se entrega en cualquier de los paraderos de la línea del Oeste.

Darán razon en la Habana Calzada del Monte nº 262. Celestino I. Santaella, y en Cienfuegos José Menendez. 8ms1Cen

Obispo núm. 29.

Se admiten proposiciones por una máquina de vapor de 14 caballos de fuerza juntas con dos pailas y un pasador de cobre, para dulcerias ademas un molino y demás accesorios para una fábrica de chocolate. 315

MAQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE LA

COMPAÑIA

SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente: 282.812 máquinas vendidas solamente en 1877! Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. ms al?

Anuncios Extranjeros.

Unicos y exclusivos agentes de **La Voz de Cuba**, Sres. Gallien & Prince, 36 rue Lafayette. París.

Agente de dichos señores en la Habana, C. Belisari, Aguiar 65.

Suspensorio Milleret

DEPOSE

Elástico y sin tirantes de malla (*Exíjase el nombre del inventor que va estampado sobre todos los suspensorios legítimos*).

Bragueros imperceptibles. Bragueros de todas clases. **MOUCHET**, sucesor, nº 49, calle J.-J.-Rousseau, en París

CURACIONES

PLUS DE COPAHU

El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de París) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, flujaciones y Debilidades* del canal, las *Pérdidas y Leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).

A *París*, Dr CHABLE, 36, calle Vivienne.

DEPURATIF du SANG

50,000 curas de *Empeines, Afecciones cutáneas, Virus, y Enfermedades secretas, Acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS REVULSIVOS son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

Habana: SARRA y Cía; — FERNANDEZ y Cª. En *Matanzas*. Botica de SAN JOSÉ

AVISO

Gripe — Catarro pulmonar — Bronquitis, Tisis, Irritaciones del Pecho

Se previene á los Señores que importan el **JARABE** y la **PASTA de BERTHÉ**, á la *Codeina* que, para combatir las falsificaciones, los frascos y las cajas, que salen de la Casa **BERTHÉ**, desde el 1º de Noviembre de 1878, están todos *envueltos en papel blanco que tiene en el rótulo (etiquette)* el sello del Gobierno francés y que se ha suprimido la firma manuscrita hecha con tinta roja.

Se ruega á dichos Señores que se provean, sin demora, de los frascos y cajas autorizados con el Sello del Gobierno francés. Se les ruega tambien que pidan, por medio de sus habituales agentes, el número de nuevas cubiertas necesarias para rehabilitar los frascos ó cajas que tengan en sus casas y que *indiquen á dichos agentes las fechas de las expediciones á que se refieren estos frascos ó cajas.*

BERTHÉ, 24, rue des Ecoles (Calle de las Escuelas) **PARIS**

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1867

MEDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia imperial de medecina de Paris

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las PILDORAS DE VALLET, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en París, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depositarios: Sarrá y Cª y Lobe y Cª HABANA.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en París. — En la *Habana*: SARRA y Cª.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del Dr GRONIER.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

ADOPTADO EN FRANCIA, BELGICA, AUSTRIA Y RUSIA.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.**

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveleradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *París*, 12, rue Richer.

En la *Habana*: SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª; — RAMOS y CRUZADO; — REYES.

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris

Son los únicos que se dan sin riesgo á cualquier edad, desde la niñez, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCES y la firma Vasle por mayor: COSTAR, Farm., calle St-Claude, 28, en París.

En la *Habana*: SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª.

Sevilla

de la Facultad de París.

JARABE DE BLAYN